

DIPUTADOS
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: (+5411) 6075-0000 int. 8849/8853/8875/8876

Unidad Requirente: DIR. DE INFORMATICA (DGIS)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, a) y 3, a) y c)

Nro: 9 Ejercicio: 2024

CUDAP: EX-HCD-416/2024

OBJETO DE LA CONTRATACION

CONTRATO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO POR TREINTA Y SEIS (36) MESES PARA SOFTWARE SOLARWINDS NETWORK PERFORMANCE MONITOR Y SOFTWARE SOLARWINDS SERVER & APPLICATION MONITOR.

ACTO DE ADJUDICACION: DSAD N° 081 / 2024 de fecha 20 de agosto de 2024.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: 3GLA NETWORKS S.A.

CUIT: 30711517185

Domicilio: MARCELO T. DE ALVEAR 928 - 2DO. PISO CABA

Teléfono: 1155165267

Fax:

E-Mail: jorgea@3gla.net

RENLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Precio Unitario	Precio Total
1	1	1	Servicio	CONTRATO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO POR 3 MESES PARA SOFTWARE SOLARWINDS NETWORK PERFORMANCE MONITOR SL500 - ID SW353072.	u\$s23.398,89	u\$s23.398,89
1	2	1	Servicio	CONTRATO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO POR 3 MESES PARA SOFTWARE SOLARWINDS SERVER & APPLICATION MONITOR AL300 - ID SW353072.	u\$s13.129,88	u\$s13.129,88
SUBTOTAL RENGLON:					1	u\$s 36.528,77

SON DOLARES TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO COM 77/100

TOTAL: u\$s 36.528,77

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

DIPUTADOS
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

LUGAR DE ENTREGA

Calle Riobamba N° 25, piso 5°, oficina 525, edificio Anexo "B" de la H. Cámara de Diputados de la Nación, C.A.B.A. Deberá coordinarse oportunamente con la Dirección General de Informática y Sistemas al teléfono 6075-5180, 5181, 5182. Mail: afazio@hcdn.gov.ar, dtrainotti@hcdn.gov.ar, rmokrzycki@hcdn.gov.ar

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (36) treinta y seis meses

El contrato de soporte será por el término de TREINTA Y SEIS (36) meses, consecutivos e ininterrumpidos, contados a partir de la fecha que se indique en el Acta de Inicio. La Dirección General de Informática y Sistemas, o en quien esta delegue la facultad, será la encargada de convocar a la Adjudicataria a fin de proceder con la firma del Acta, la que se hará efectiva dentro del término de TREINTA (30) días corridos contados a partir de la fecha de suscripción/retiro OC.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: El adjudicatario deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días a contar desde la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra y/o Contrato. Deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

CONTRAGARANTÍA: Por la condición de pago establecida, el adjudicatario estará obligado a presentar una contragarantía por el CIEN POR CIENTO (100%) del monto a abonar, mediante una póliza de seguro de caución certificada por escribano público, de conformidad con lo establecido en los artículos 7° y 20° del PBCP. El importe de la misma deberá consignarse en moneda nacional y su importe se calculará sobre la base del tipo de cambio vendedor del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA vigente al cierre del día anterior a la fecha de constitución de la contragarantía

IMPUTACION

3.3.6

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Unico pago, el mismo operará dentro de los CUARENTA Y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. La Dirección General Administrativo Contable podrá modificar la condición de pago establecida cuando medien razones que así lo justifique. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

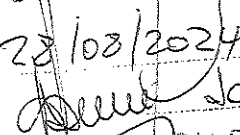
DIPUTADOS
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

OBSERVACIONES

- Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail: mgoldberg@hcdn.gob.ar
- En forma previa al comienzo de las prestaciones deberá presentarse ante la Dir. de Higiene y Seguridad en el Trabajo la documentación establecida en el Anexo del PBCP "Normas de Higiene y Seguridad a cumplir por la Adjudicataria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la suscripción y retiro formal de la OC. Mail: higiene.dhst@hcdn.gob.ar / Tel. 6075-2214/2245.


Lic. DELFINA D'ACUNTO
Directora de Compras
Direcc. Gral. Administrativo Contable
H. Cámara de Diputados de la Nación

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE
FECH 28/08/2024
FIR  Jorge Asensio
SELLO AUTORIZACION DE LA EMPRESA
X 3GLA NETWORKS S.A.

